



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado: **2019 01757**

No se da curso a la solicitud que antecede en atención a que mediante auto de fecha 20 de febrero de 2020 (fl.32 c.1) se dispuso la terminación de la actuación por desistimiento tácito, por lo que deberá estarse a lo allí dispuesto.

En todo caso, si la parte interesada lo solicita actualícense los oficios de desembargo.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹Decisión anotada en el estado 62 de 26 de agosto de 2020.

Código de verificación:

80336d45040e7139b888bc86573ff41ae425527805945f9737e4edd881bc6305

Documento generado en 25/08/2020 09:51:16 a.m.